N° 1817 / AME 329

27131866 , P. 2

...ciudadanos.
...sus pueblos.
...olacion en las

...coloniales ele-

...os hechos, que
...nibles, y que si
...marca indele-
...los rechazaria

...entino de Itati,
...tres vaporcitos
...porque algunas
...tadas con tropa
...han remontado
...al Paso de la
...hasta Itati, dis-
...Hocas, a donde
...donde está la

...eramente guar-
...del Paraná, ni
...pores con tropa
...n un dia lo que
...ince.
...y rayados, pue
...en un punto de
...o a estos vapo-

...dables naves de
...tres encorasa-
...inconde Taman-
...io del gobierno
...ites para arrolla-
...araguayas el do-

...ra que podria a
...ieve leguas que
...as para impedir
...araguayos o para
...si como en todos
...viajes en lo alto

...tortura y desea-
...cion.
...s comentarios a
...otes a la toma y

...mento de Mbahe-

...erno. Dr. D. Juan

...miento participo
...el corriente a las
...abordaron en el
...paraguayos, tra-
...los que al mo-
...tierra, y como el
...nda a la distan-
...dejando la órden
...anches para que
...no dar un tiro,
...el cuartel, reti-
...espalda a media
...a hacer pié fir-
...en cuyo punto
...sparos de fuego
...a la congreve.
...mas que un cabo
...algunos caballos
...ecuperon los ene-
...que desocuparon
...bien algunas ca-
...neb o; y al cerrar-
...a retirada a mas
...la descubierta se
...misma tarde, y
...que operó el ene-
...la fecha me apor-
...de algunos hom
...D. Efren Carrera
...D. José Tujan, de
...Galarza español,
...neto del ejército
...letamente despo-
...centro del pueblo,
...su nacionalidad;
...ta y los señores
...te el número del
...an mas de tres mil
...rra con dos piezas
...tos cohetes a la
...presenciando el
...donde lo tenian

...familias y demas
...portar los vapores
...dejando sus casas
...en todas las puer-
...sas, asi mismo la
...y llevado todo el
...pesos m/c no hay
...y todos los útiles

...suplico a S. S. se
...de S. E. reco-
...ro a la considera-
...e a comportacion
...les, tropa y algu
...n acompañado en
...peligro.
...os años.
...xisto MEDINA.
...1866.
...e.
...UAN LAGRAÑA.

...rero 20 de 1866.
...o Dr. D. Juan La-

...to del 19 del co-
...e los habitantes
...nte el cura de la
...ia se hace en ese
...e se retira en al-
...por esta razon
...yor Sanches y el
...Imájen de Nues-
...tar que la lleven
...eron el año 49.
...ayer a objeto de
...ntereses del san-
...to para el efecto
...atreta.
...echo presente al
...ue se hallaba el
...rar en razon, su
...odo tratándonos
...ndecorosas ofre-
...ninase a subir al
...de ningun modo
...de la Imájen en
...a fin de evitar
...emos espuestos;
...conocimiento de
...asunto se sirva

...o MEDINA.

...24 de 1866.
...ubíquese.
LAGRAÑA.
...4 de 1866.
...le Itati.
...l. fecha de ayer,
...que ese vecin-
...o por el peligro
...olver a ser asal-
...var consigo la
...mentos, alhajas
...estrerias de la
...do presente el
...tradas por el
...el gobierno au-
...o propone, lle-
...arlos y cargue
...su referida, co-
...que pudiera
...el mas prolijo
...a este Minis-

...cumplimiento
...a Vd. una ór-
...e curato, a fin

de que no ponga el menor impedimento a lo dispuesto.

Dios guarde a Vd.

JUAN LAGRAÑA.

El sárjento mayor comandante accidental del departamento de Itatí.—Parada de San Isidro, febrero 23 de 1866.

Escmo Sr. Gobernador de la provincia de Corrientes D. Evaristo Lopez.

El que firma pone en conocimiento de V. E. que el vecindario de este pueblo y departamento me ha pedido haga trasportar a la Santísima Virjen de Itatí a un punto de seguridad del mismo departamento, para que en un nuevo ataque que hagan al pueblo los paraguayos no se la lleven y saqueen la iglesia, como lo han prometido; y habiendo recurrido el Sr. Cura párroco, acompañado del Juez de Paz, el Sr. Cura D. Efren Carrera se les negó *absolutamente* diciéndoles que él no salia del pueblo, que si querian arrimasen carretas y llevasen cuanto habia en la iglesia, que él no entregaba la imájen.

Como este vecindario es celoso de su Virjen y todo lo que pertenece a su capilla (en presente que la ha hecho por ser de su vocacion) y están prontos a sacrificarse por ella, desean conservar en Santísima Virjen. Pides se le obligue al referido cura abandone el pueblo, trayendo todo lo que sea movible de su iglesia, a donde se le reunirá todo el vecindario, y que no haya peligro de que se apoderen de ella los enemigos.

Como este delicado asunto es ajeno a mis atribuciones de soldado, lo pongo en conocimiento de V. E. para que, si lo halla por conveniente, obligue al cura para que ponga a salvamento la Santísima Virjen de Itatí, lo que pertenece a sus alhajas y lo que sea de pronta movilidad, para el efecto se tomará un inventario, siendo depositarios responsables el síndico, el juez de paz y vecinos caracterizados de este departamento, que se nombrarán al efecto.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. para lo que estime conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

MANUEL SERAFIO SANCHES.

Corrientes, febrero 24 de 1866.

Contéstese lo acordado y publíquese.

Rúbrica de S. E.

JUAN LAGRAÑA

Ministerio de Gobierno.—Corrientes, febrero 24 de 1866.

Al Sr. Comandante accidental del departamento de Itatí, sarjento mayor D. Manuel S. Sanches.

Instruido S. E. el Gobernador del parte que Vd. le pasa con fecha de ayer, relativo a la aflijente situacion en que se halla ese pueblo y a la resistencia del cura de esa parroquia a la justa demanda del vecindario y de sus autoridades de estraer del templo las imájenes y demas objetos que pueden ser arrebatados por el invasor vandálico del Paraguai, me ha encargado decir a Vd. que ha dictado ya las disposiciones necesarias para que sean sacados y puestos a cubierto de toda profanacion los objetos a que Vd. se refiere.

Dios guarde a Vd.

JUAN LAGRAÑA.

EL MERCURIO

VALPARAISO, MARZO 27 DE 1866.

El bombardeo y los neutrales

Apesar de las consideraciones que en diferentes ocasiones hemos espuesto para convencer de la imposibilidad de un bombardeo de esta ciudad por la escuadra española, el rumor se ha propagado en estos dias de que el jefe de ella está resuelto a llevarlo a cabo y que tiene para ello órdenes perentorias de su gobierno. La alarma ha cundido inmediatamente entre todos los habitantes de la ciudad y un considerable número de ellos está emigrando al interior, temeroso de que de un momento a otro sea la ciudad reducida a cenizas. Una especie de pánico, parecido al de octubre del año pasado, se ha apoderado de todos. En semejante estado de los espíritus, difícil es decir algo que sea capaz de restituirles la calma e inspirarles confianza. Sin embargo, es de nuestro deber tratar de conseguir este objeto, y como por otra parte tenemos la conviccion de que, aun en el peor de los casos posibles, no hai motivo para temer que el mal tenga la estension que las imajinaciones asustadas le dan, agregaremos algunas reflexiones, a las que en otras ocasiones hemos hecho sobre lo absurdo de un atentado como el que dicen se proponen cometer los españoles, y la imposibilidad de que se lleve a cabo.

Inútil será recalcar sobre la violacion de la lei internacional que se cometeria bombardeando una plaza puramente comercial, que no tiene fortificaciones de ninguna clase, que no es un punto importante para operaciones militares ulteriores, ni un puerto en que pueda resguardarse con seguridad una escuadra. Estas consideraciones son, es verdad, bastantes para condenar, ante el derecho y la razon, el atentado que se asegura se proponen cometer los españoles. Pero ya está visto, por lo que antes han hecho, cuan poco tienen ellos en cuenta la razon y el derecho cuando tienen que hacer con nosotros. Sus gobernantes, como sus escritores, creen que la lei internacional no es para ellos obligatoria, ni las prácticas de las naciones civilizadas deben tenerse en consideracion para reglar su conducta segun ellas cuando proceden contra nosotros. Por sí y ante sí nos han calificado de salvajes y bárbaros, aunque, contraponiendo la civilizacion americana a la peninsular, las naciones cultas que conservan relaciones amistosas con nosotros y con ellos han pronunciado en favor de nosotros su fallo. Están, pues, dispuestos a tratarnos como salvajes y bárbaros seguramente porque su civilizacion les enseña que el hombre civilizado debe convertirse en bárbaro cuando tiene que hacer con un bárbaro, probablemente para enseñarle a éste la civilizacion de esa manera. Si esto es lójico o no, eso no importa para los españoles, porque la civilizacion de ellos no está de acuerdo con la lójica.

Pero es el caso que entre estos salvajes y bárbaros de la América del Sur han venido a establecerse multitud de comerciantes europeos y norte americanos, que bajo el amparo de leyes liberales y equitativas, de una administracion de justicia imparcial y de una policía vijilante y honrada, establecidas por estos gobiernos bárbaros y salvajes, han encontrado seguridad para sus personas y propiedades, libertad para espresar sus pensamientos y ejercer su culto, y todas las ventajas que pueden gozar en las naciones cultas, libres y tolerantes de Europa, y mayores que las que gozaban en las que no tienen instituciones libres. Bajo el imperio de estas leyes, de esta administracion de justicia y de esta policía, se han formado grandes establecimientos comerciales e inmensos depósitos de mercaderías, se han construido edificios para escritorios y almacenes, se han hecho las obras necesarias para la seguridad y comodidad de los comerciantes. Se ha invertido en todo esto y en las acciones de banco o seguros y de ferrocarriles un capital estranjero que segun los inventarios depositados en manos de los cónsules no importa menos de ciento ochenta millones de pesos. Solamente las mercaderías depositadas en almacenes fiscales valen mas de treinta millones.

Estas propiedades pertenecen a súbditos o ciudadanos de las naciones neutrales, residentes con sus familias e intereses en Valparaiso, y estos súbditos y ciudadanos de las naciones neutrales tienen derecho a que los beligerantes respeten sus personas e intereses. Si tienen este derecho, tienen el consiguiente de hacer uso de los medios que pueden emplearse para contener al que los ataca, que en casos como el presente no son otros que el de oponer la fuerza a la fuerza. Para usar de este derecho, cuando llegue el caso, es que las naciones marítimas mantienen escuadras en los diferentes mares, no para hacer, como los españoles, una vana y quijotesca ostentacion de sus fuerzas para insultar y amenazar a los que no los atacan ni ofenden.

Hai actualmente en este puerto una poderosa escuadra americana e inglesa, los ciudadanos de las naciones a que pertenecen han invocado su proteccion para sus personas intereses, los ciudadanos y súbditos de las otras naciones que no tienen buques de guerra en la actualidad, han solicitado se les conceda esa misma proteccion, invocando la solidaridad de las naciones amigas para defender los derechos de los neutrales. Los cónsules han recibido peticiones de los comerciantes de todas las nacionalidades, haciendo esta solicitud a los jefes de las escuadras, y los cónsules han agregado sus instancias a las de sus nacionales para que esta proteccion se conceda.

Conocemos demasiado los sentimientos de honor y la fidelidad a sus deberes de los jefes de las dos escuadras, para que pudiesemos dudar ni por un momento que si el jefe de la escuadra española intentase destruir con sus balas y bombas la parte de la ciudad habitada por los estranjeros, y en donde están sus establecimientos de comercio y sus depósitos de mercaderías, ellos le saldrian al encuentro para contenerlo, y que si no se contenia, opondrian la fuerza a la fuerza. Los que creen que Mendez Nuñez se atreverá a realizar sus amenazas—si es que las ha hecho, que todavía no lo sabemos de un modo oficial—sin tener en consideracion las consecuencias de un encuentro con las fuerzas inglesas y americanas, solamente porque el jefe español tiene la reputacion de ser un valiente, nos parece que se engañan. Nosotros creemos con ellos que Mendez Nuñez es un valiente, capaz de combatir hasta que lo hundan en el Océano con sus buques. Pero sabemos tambien que es un hombre reflexivo que se verá ante todo las consecuencias que seguirian para su pais de un combate con las fuerzas inglesas y americanas, aun cuando él saliese victorioso del encuentro.

Tampoco puede ocultársele el carácter que tomaria la guerra, si ejecutase con Valparaiso el de acto cobarde, bárbara y feroz venganza que se dice se propone, sin tener siquiera respeto por los derechos de los neutrales. A menos que fuese uno de esos aventureros sin patriotismo y sin conciencia que buscan la guerra de todos modos y con todo el mundo, solo para proporcionar batallas que les faciliten medios de ascender y hacer ruido, sin consideracion ninguna por las consecuencias que se sigan de ellas para su patria, no hai motivo para temer que se precipite a cometer semejante esceso. La idea que nos han dado del jefe español así nos lo hace pensar. Concediéndole que tenga el valor de combatir hasta que lo echen a pique, no creemos que tenga la temeridad de comprometer a su pais en una guerra que, despues esto, seria con nosotros a muerte, y con las naciones ahora neutrales, cuyos derechos serian atropellados, ruinosa en pocos meses para su poder marítimo. Pero si tuviese tal temeridad, no por esto debemos aterrarnos. Las escuadras inglesa y americana y los jefes que las mandan nos dan seguridad de que el triunfo de parte de ellas no puede ser dudoso. No creemos, pues, que haya motivo para la alarma que se ha apoderado de algunos. Los neutrales sabrán defender sus derechos, si Mendez Nuñez no es un jefe prudente, sino un aventurero temerario.

Los sucesos de Ovalle.

Por cartas particulares de Ovalle se sabe que como ciento cincuenta mineros se sublevaron, cometiendo algunos desórdenes que no pudieron ser reprimidos oportunamente por la fuerza armada, la que, aunque pudo evitar los desmanes de los alborotadores en el centro del pueblo, no sucedió lo mismo con los alrededores.

Esperamos que las autoridades sabrán reprimir en lo venidero sucesos de esta clase.

A última hora.

En partes recibidos de Santiago se dice que cada vez se alejan mas los temores del próximo bombardeo, que el gobierno no ha recibido oficialmente noticia alguna a este respecto.

(*Suplemento de ayer.*)

BOLETIN.

Las colonias españolas de las repúblicas orientales nos han dado a conocer por el órgano de la EUROPA y de la ESPAÑA, que en la escuadra española hai dos partidos, el de los exaltados y el de los moderados.

A la cabeza del primero está el brigadier Mendez, que quiere aunar lo diplomático con lo militar.

El comandante Topete es el jefe del segundo. Este partido desea que se deje a un lado lo que él llama contemporizaciones, y que se proceda a bombardear a Valparaiso.

Ignoramos si la prensa a que nos referimos está bien informada sobre la clasificacion de los bandos de la escuadra, y si el hombre fulminante es Topete o Mendez Nuñez. Esta es una cuestion doméstica que solo interesa a la escuadra española.

Lo que parece evidente es que el jefe de esa escuadra ha recibido órdenes de su gobierno para lavar la mancha del pabellon de España con cualquiera clase de sangre chilena, ya sea sangre de combate o sangre de asesinato.

Ambos partidos parece que han tomado a bordo la heroica resolucion de no batirse. Sienten que la agua sube y sube, sin que se divise una puerta de salvacion. Buscar a la escuadra aliada, es una obra larga y difícil, y despues de hallada, como aconteció en Huito, es tambien cosa bien triste tener que volverse sin haber cambiado un solo tiro.

Mientras tanto, en España se grita y se decreta el heroismo para los marinos españoles. El gobierno anuncia que se han comunicado al almirante órdenes severas para colocar mui alta la bandera española.

La España sabrá de qué manera han reparado sus marinos la derrota del Pacífico.

Dos espediciones ha hecho desde Valparaiso la escuadra española para buscar el desquite: la primera fué conducida por el comandante Topete y la segunda por el brigadier Mendez.

Topete vino a Valparaiso en precipitada fuga despues del combate de Abtao, y el brigadier volvió la popa de la *Numancia*.

Hechas estas vergonzosas espediciones, los Nestores y los Aquiles de la escuadra están de acuerdo en que es preciso hacer algo antes de retirarse. Ese *algo* es el bombardeo de Valparaiso, de una plaza comercial.

Esta empresa, sin embargo, no puede llevarse a cabo con completa prescindencia de la diplomácia.

El beligerante es el que debe apreciar la naturaleza de las hostilidades que ejecuta, y ningun derecho tendrian los neutrales para introducir modificaciones en su plan de campaña.

Si el bombardeo de Valparaiso entra en el plan del jefe español, si él lo cree conducente a reducir al enemigo a pedir la paz y a satisfacer sus exijencias, ¿podrian los neutrales decirle: *no ejecute* Vd. esa operacion de guerra?

Esta cuestion preocupa al público, tanto como debe preocupar al brigadier; a éste debe preocuparlo todavía mas, puesto que es él quien ha provocado la discusion, tratando de sondear la opinion de los almirantes ingleses y norte-americanos.

Ignoramos si estos jefes se hayan ya trazado su línea de conducta. Debemos suponer que sus respectivos gobiernos han previsto el caso, pues el bombardeo de Valparaiso ha sido ya materia de discusion en la prensa europea. El poder de los almirantes obran quizás instrucciones secretas, que no les serán conocidas sino cuando llegue el momento de obrar.

Esas instrucciones no pueden autorizar a los señores almirantes para discutir las operaciones que pueda ejecutar el jefe español, pero si es probable que los autorizen para obrar en tal o cual sentido, cuando esas operaciones hayan sido puestas en ejecucion.

Si el brigadier diplomático abriga la esperanza—con razon o sin ella—de amedrentar al gobierno de Chile con la amenaza, ¿podrian los jefes neutrales intervenir entre él y el gobierno de Chile, para decir a este último: no haga Vd. miedo, nos opondremos al bombardeo? Seguramente que no.

La conducta de esos jefes no puede ser determinada sino por los sucesos mismos. Pero como es fácil preverlos, se puede tambien inducir el temperamento que esos jefes adoptarian cuando se llegase a los hechos.

Ahora bien, para nadie es un misterio que la contestacion del gobierno de Chile a las exijencias del jefe español, sería la misma que dió al difunto Pareja.

Si Mendez Nuñez persiste, el conflicto tendrá lugar.

Con arreglo al derecho internacional, un bombardeo no puede justificarse sino con el fin de ocupar una posicion militar, o destruir un punto de refujio del enemigo, o una plaza fortificada.

Valparaiso no se encuentra en ninguno de estos tres casos. La ocupacion no puede ser un pretesto, pues el jefe español no tiene tropas para verificar un desembarco. El bombardeo no puede ser, pues, una medida estratéjica. El bombardeo no seria mas que una bárbara venganza, hija del despecho de la derrota.

Llegado el caso, los neutrales recordarian que lo que es contra la humanidad es tambien contra las leyes de la guerra, y harian revivir el derecho de la propia defensa. El comercio estranjero no se halla en el caso de sufrir qué los españoles satisfagan su rencor o su amor propio con la destruccion de sus propiedades, y encontrará de seguro la proteccion de los pabellones neutrales.

Como amenaza, el bombardeo es una arma impotente; como realidad, solo contribuiria a envolver al brigadier en desastrosas complicaciones.

Antes como despues del bombardeo, Chile estará siempre en aptitud de hacer la guerra con los mismos medios de que dispone. En Valparaiso no tiene su escuadra, y mientras ésta se halle en pié la situacion será la misma para los españoles.

Las órdenes *severas* del gabinete de Madrid son bien estúpidas para un plan de campaña.

¿Qué le daria a la España el bombardeo de este puerto?

¿Gloria?

No seria por cierto la del soldado, sino la del asesino.

¿Ventajas?

Gastar sus municiones en destruir edificios, cuando tiene que habérselas con una escuadra.

Para la España es un negocio que solo ofrece pérdidas, una guerra a muerte y el acrecentamiento y predominio de la alianza americana.

Para Chile no haria otra cosa que el marcar la hora de las represalias.

Por eso el gobierno no se alarma, y espera con toda tranquilidad que cumpla el brigadier las órdenes severas.

Tenemos ya la contestacion del gobierno oriental a la peticion que le fué hecha por el de Chile, para que revocase el decreto en que se cancelaba el *exequatur* del Ministro Plenipotenciario de Chile.

Como recordarán nuestros lectores, el Sr. Covarrubias esponia con abundante copia de razones y de autoridades legales lo inusitado del proceder del gobierno del Uruguay que confundia a un ministro diplomático con un simple cónsul o ajente comercial.

El Ministro Castro se desentiende de los argumentos aducidos por el Sr. Covarrubias, y se limita a decir que aquella resolucion fué adoptada por su gobierno despues de un maduro exámen.

El Ministro de Castro se siente incomodado con esto que llaman *derecho internacional*.

Desde que los principios no están fijados con una exactitud matemática, cada gobierno es libre, a juicio del señor de Castro, para observar o no sus preceptos.

Lo que es necesario, segun el oriental, es meditar mucho y con detencion: una vez meditado así, el disparate tiene ya patente oficial.

La nota a que nos referimos es una